

# EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLÍTICA Y ADMINISTRACION.

Dirección, Redacción y Administración,  
calle de la Feria, núm. 6.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50  
pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa.  
Pagos adelantados



LA SEÑORA  
**D. JOSEFA CAPDEPON**  
Y CASCALES,  
VIUDA DE RUIZ,

HA FALLECIDO A LAS CUATRO DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY  
A LOS 89 AÑOS DE EDAD

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados hijos D. Trinitario, Doña Maria de Monserrate, y Sor Josefa Maria del Jesús; hijos políticos Doña Maria de la Concepción Valarino y D. José Gimenez; nietos, biznietos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la parroquia del Salvador de esta ciudad, mañana 22 de los corrientes á las 10 de la misma, por cuyo caritativo acto les anticipan las gracias.

Orihuela 21 Octubre 1893.

El duelo se despide en Capuchinos.

(No se reparten es que las.)

## ORDENANZAS MUNICIPALES

Desde que el importante asunto de las reformas de las ordenanzas municipales se trató hace más de un año en el Ayuntamiento y se aprobó aquella nombrándose una comisión que redactara y presentara el correspondiente proyecto, nada se ha vuelto á saber acerca de cuestión de tanto interés para la población estando á estas alturas sin tener noticia de si la comisión nombrada realizó ó por lo menos dió comienzo á su trabajo.

Hace unos diez años próximamente hubo tambien una corporación municipal que intentó la reforma ante las repetidas excitaciones de la prensa, y el asunto despues de tanto tiempo trascurrido quedó en nada.

No se crea que estos recuerdos nuestros son cosa del dia. Como antes decimos, la prensa de la localidad pidió siempre la reforma de las ordenanzas.

«El Martes» periódico semanal que se publicó en Orihuela hace once años, decia ya acerca del asunto que nos ocupa:

«Nunca será bastante lo que digamos, como grande es, imperiosa y absoluta la necesidad de que se haga una edición de las ordenanzas municipales y se repartan sus ejemplares individualmente entre el vecindario, á fin de que éste, sin excepción de ninguna clase, conozca las disposiciones que contienen y las faltas en que por tanto incurre si no las cumple; teniendo presente, como debe tener, que los dependientes de la autoridad, llamados en primer término, han de exigir su cumplimiento, prestando para lo mismo la más exquisita vigilancia, pues no ha de suceder lo que hasta ahora que, por más que están en vigor, porque no han sido derogadas, ni los vecinos guardan exactamente lo que aquellas mandan, ni los Guardias Municipales las hacen observar.»

—Tiempo es ya que fije su atención la autoridad sobre punto tan importante en donde se comprenden todos, absolutamente todos los servicios públicos. Y como quiera que desde el año 61, en que se publicaron no se ha hecho nada en las Ordenanzas Municipales, antes de edicionarlas de nuevo, fuerza es dirigir hácia ellas una mirada retrospectiva para examinarlas detenidamente por que algunas de sus disposiciones—no todas—se hallan en desuso y ciertos artículos, principalmente, parte de los que se comprenden en el Título I, no tienen hoy aplicación práctica

unos, porque las leyes que los originaron no rigen, y otros, porque las circunstancias especiales de la Nación los hacen inútiles; al paso que en la sección que trata de incendios debiera introducirse alguna innovación, si quiera sea porque en aquella época no existía la Brigada de Bomberos, ni el Parque en que en la actualidad se hallan establecidos, y por lo mismo será preciso mencionar en ellas las disposiciones que al caso se refieren.»

Despues de lo expuesto por el colega y que hacemos nuestro, excusamos ya toda consideración dirigida á solicitar de la comisión nombrada á fin de que se abrevien los trabajos encomendados y llegue el dia que Orihuela cuente con Ordenanzas municipales apropiadas á las circunstancias de los modernos tiempos.

### UNA CARTA IMPORTANTE

El reputado jurisconsulto D. Vicente Garcia Guillen, nos hizo ayer el honor de dirigirnos la carta que á continuación insertamos con mucho gusto, y que de fijo llamará la atención pública por su gran importancia interés de actualidad.

Dice así:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy Sr. mio: Me interesa mucho, como habrá interesado á todos sus lectores, lo que repetidamente ha dicho en su ilustrado periódico respecto á la exaltación á la dignidad episcopal de un hijo de Orihuela.

Comprendo el sincero pesar que manifiesta porque el dichoso sacerdote á quien se le han hecho indicaciones en aquel sentido, orehuse admitir tan elevado ministerio, y tengo la seguridad que con V. se deberán todos los que han nacido en esta noble tierra, como me duelo yo que tengo la fortuna de habitar en ella y que como sus hijos deseo suprosperidad y engrandecimiento.

Pero quizás ha olvidado V. é ignoren muchos que lo que V. llama *negativa sensible* es un requisito indispensable para obtener la sagrada investidura del episcopado, puesto que por los sagrados cánones, está mandado que aquella solo podrá conferirse *inter nolentes*, es decir, á los que no quieren.

No se ha de interpretar este precepto en el sentido de que se pueda obligar al que verdaderamente se niega y repugna

aceptar un cargo tan delicado como el de sucesor de los apóstoles que tan graves y tremendas responsabilidades de conciencia envuelve, pero desde luego estan incapacitadas de alcanzarlo, los que manifestaron deseos ó hiciesen gestiones con dicho objeto. Ejemplos repetidos hay y que podriamos citar de sacerdotes sabios y virtuosos que por no haber escondido su aspiración de llegar á la dignidad de príncipe de la Iglesia, que de otra suerte hubieran logrado, se han visto siempre impedidos de ser consagrados por la Santa Sede.

Ni quiere decir esto que sea un pecado ó impedimento de conciencia desear el título de varon apóstolico, por el que suelen ser designados los obispos, porque como afirma un texto sagrado de un santo varon *qui episcopatus dessiderat bonum opus dessiderat*, el que desea ser obispo, desea una cosa buena. Pero este deseo ha de ser íntimo, aspiración del alma, que como un perfume espiritual, se eleve á la perfección y se inspire en el santo celo de un mayor servicio de Dios y del pueblo cristiano.

Nada más lejos de mi que creer ni dar á entender, que el digno sacerdote á quien segun V. se han hecho indicaciones, y que en verdad ignoro á quien se refiere, no se haya negado con sinceridad á ser propuesto para sucesor de los Apóstoles, pero esto mismo seria un mérito más que, unido á los que ya le han hecho acreedor á una tan grande honra, le instase á recibirla, sino por él, por las discretas razones y consideraciones en que se basa su artículo «Negativa sensible.»

Y si estas no bastasen para hacerle desistir de su negativa, que entonces seria verdaderamente sensible, creo yo que no por eso debe verse Orihuela privada de una gloria para lo que se le ofrece actualmente la ocasión más propicia, y pudiérase elegir y proponer á cualquiera otro individuo de los muchos sacerdotes de virtud y prudencia á quienes conocemos y tenemos á nuestro lado, pues no es preciso que el llamado á ascender al episcopado, sea canónigo ni dignidad eclesiástica, sino unicamente haber sido constituido en órdenes sagradas, seis meses antes por lo menos, y ser doctor ó licenciado en Teología ó Derecho canónico.

El que honra á su patria se honra á si mismo, y esto es lo que todos debemos desear y lo que en V. aplaude su afmo. a. y. s. s. q. b. s. m.

V. Garcia Guillen.

Despues de agradecer al Sr. Guillen sus laudatorias frases, hemos de exponer nuestra seguridad de que tal y como piensa el distinguido gefe de nuestra Biblioteca, piensan todos en Orihuela, restándonos hacer expresion de la satisfaccion que nos produciria que el trabajo de dicho señor y el nuestro obtuvieran buen éxito.

## EL SULTAN DE MARUECOS

Muley-Hassán tiene unos cincuenta y cinco años. Su aspecto es grave y magistoso, como si estuviera poseido de la importancia de su doble papel de rey y de pontífice, sucesor del profeta, de quien es descendiente.

Sus ojos negros son grandes y de expresiva mirada; los rasgos de su fisonomía morisca adornada por los rizos de subarba negra, entre las que ya brillan algunas canas, revelan que corre por sus venas, unida á la sangre de la raza negra.

Ofrece su semblante á un mismo tiempo revelaciones de extraordinaria firmeza y cierta vaga sombra de melancolía y de cansancio.

El sultan viste el traje ordinario de los árabes; pero todas las prendas del mismo son blancas.

Recibe á las Embajadas, y se muestra en público con fatuosa solemnidad.

Uno de los servidores del emperador lleva un gran quitasol para predevenirle de los rayos del astro del día, otros espantan á su alrededor las moscas, abundantes en aquel ardiente clima, y todos miran á su señor más como á un Dios que como á un soberano.

Edmundo de Amicis, que tuvo ocasion de verle durante la recepcion de un embajador de Italia, describelo así en su interesante libro *Marruecos*.

«Un jaique blanco como la nieve le caía desde la cabeza á los pies; el turbante lo llevaba cubierto por una alta capucha, los pies desnudos y metidos en babuchas amarillas, y el caballo era de gran alzada y blanquísimo, con los arreos verdes y los estribos de oro.

Toda aquella blancura y aquel amplio y largo jaique le daban un aspecto sacerdotal, una gracia de reina y una sencilla y amable majestad que correspondian admirablemente á la gentilísima expresion de su semblante.

Su actitud airosa, la mirada así como entre preocupada y alegre, su voz baja y monótona como el murmurio de un arroyuelo, y todo el conjunto, en fin, de su persona tenia un no sé que, de sencillo y fermineo, al par que solemne, que inspiraba una simpatía irresistible y un respeto profundo.»

## SUETOS Y NOTICIAS

### Animacion.

Reina gran animación en Bigastro con motivo de las fiestas del centenario que se celebra en aquel pueblo.

Las calles se encuentran totalmente obstruidas por la afluencia de forasteros de los pueblos limítrofes.

De nuestra ciudad han asistido á las fiestas gran número de personas, entre ellas se da el curioso caso de haber ido á dicha villa, despidiéndose de sus amos, muchas sirvientes de aquel pueblo que estaban sirviendo en Orihuela.

### Pago de haberes.

Se ha efectuado ya á los establecimientos de Beneficencia y banda de música, quedando por cobrar los guardias municipales, serenos y empleados de la secretaria del Ayuntamiento.

### 350 plazas vacantes.

Segun tenemos entendido, en el próximo mes de Abril se celebrarán oposiciones en Madrid para cubrir 350 plazas del nuevo cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

### A los cazadores.

Se ha dispuesto por R. O. que basta la licencia de caza para cazar con escopeta, sin necesidad de licencia de uso de armas.

### La vida de un moro por una flor.

Cuando iba á embarcar en Cádiz para Melilla la tercera compañía de Extremadura, un soldado detúvose ante un grupo de hermosas y distinguidas señoritas y dijo:

—¡Qué hermosísimas sois ustedes! Si me dieran una flor ó un recuerdo suyo, juraría traer la cabeza del primer moro que encontrase.

Las tres señoritas hicieron ademán de quitarse una flor, que todas la llevaban, y muy bien puesta, pero una de ellas adelantándose, entregó al soldado un pañuelo de seda que llevaba en la mano. Cogiólo el soldado y dijo:

—Cumpliré mi palabra.

### A ellas.

En Crevillente han quedado vacantes por destitución dos de las tres plazas de médicos cirujanos titulares dotadas con 999 pesetas. Los aspirantes á ellas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días.

## LO DE MELILLA.

El consul español en Oran llegó á Melilla. Asegura que dejaron de trabajar en las minas 10.090 rifeños que se han marchado con ánimo de luchar.

«El Reveil du Maroc», periódico de Tanger, publica una noticia diciendo que hay innumerables conflictos en las kabilas, que están aprovechándose de la ausencia del sultan.

Los rifeños están dispuestos á impedir á toda costa la construcción del fuerte de Sidi Aguariach.

Se prepara en Cádiz para enviarlo á Melilla un proyector eléctrico de la escuela central de tiro.

Se ha ordenado la adquisición de cuatro cañones de tiro rápido, que tan excelentes resultados ofrecen.

Calcúlase que van gastados veinticuatro millones de pesetas en los preparativos hechos hasta la fecha.

A las cuatro y media de esta madrugada ha pasado á mejor vida la Señora doña Josefa Capdepón y Cascales, anciana y carísimísima madre de nuestro respetable amigo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

No hallamos palabras con que expresar nuestro sentimiento.

Digamos solo, que hoy es día de profundo duelo para la ciudad de Orihuela.

¡Cuántos infortunados llorarán la eterna ausencia de la inolvidable finada!

¡Cuántas lágrimas esperarán inutilmente su caritativa mano siempre ansiosa por consolar en sus desgracias á los hijos de Orihuela!

Al cielo donde ya mora lleguen nuestras preces, la expresión fidelísima de nuestro dolor y de la pena que aflige á Orihuela entera, su pueblo querido, que siempre amó, que nunca quiso abandonar.

## Ultima hora.

NUESTRO SERVICIO TELÉGRAFICO  
Madrid 21, 8 m.

Noticias de Melilla dicen haber empezado trabajos preliminares de las operaciones.

Reina gran entusiasmo en las tropas de la guarnición.

Las avanzadas de las kabilas se acercan á nuestros campos.

Han sido detenidos por nuestros soldados varios moros de rey que se dirigian á la plaza.

Desarmados inmediatamente dijeron iban embiados por el bajá á la Aduana por café y azúcar.

Madrid 21, 9 m.

Entusiasmo delirante en Francia con la visita de los marinos rusos.

Al banquete del Consejo de París en honor á Rusia asistieron muchas señoritas que fueron besadas por los marinos rusos como homenaje de galantería.



**TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN  
ESTE PERIÓDICO DE TARJE-  
TAS DE DEFUNCIÓN Y  
ANIVERSARIO.**

**En primera plana.**

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

**En cuarta plana**

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 4.

# TARIFA

## EN LA CUARTA PLANA

|                     | una vez. | hasta diez dias.   | hasta veinte dias, | un mes.            |
|---------------------|----------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Por toda la plana.  | 15 ptas. | 4 pesetas diarias. | 3 ptas. diarias    | 2'00 ptas. diarias |
| Por la mitad.....   | 12 " "   | 2 " "              | 1'50 id. " "       | 3'00 id. " "       |
| La tercera parte... | 5 " "    | 1'50 " "           | 1 id. " "          | 0'75 id. " "       |
| La cuarta parte...  | 1'25 " " | 0'30 " "           | 0'27 id. " "       | 0'25 id. " "       |
| La octava parte...  | 0'75 " " | 0'20 " "           | 0'17 id. " "       | 0'15 id. " "       |
| Por cada 10 líneas. | 0'35 " " | 0'11 " "           | 0'9 id. " "        | 0'07 id. " "       |

## EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'15 diarios, 20 días 0'12 diarios, 1 mes 0'10 día

## EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'25 diarios, 20 días 0'23 1 mes diarios, 0'20 diarios  
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga carácter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos línea.

# COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN NOVELDA.

PREPARACIÓN COMPLETA  
PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

# TELÉGRAFOS Y CORREOS

A CARGO DEL OFICIAL 1.º DE TELÉGRAFOS

**Don José M. Parra Bernabeu.**

Accediendo á las repetidas instancias de gran número de familias, el día 1.º del próximo Octubre se abrirán en este Colegio todas las clases necesarias para la preparación completa de los alumnos que deseen ingresar en los cuerpos Telégrafos ó Correos.

Para estas carreras especiales no se exige el Grado de Bachiller, y las asignaturas que comprenden pueden estudiarse en dos años como máximo de tiempo.

Mediante oposición, se ingresará, en Telégrafos por la clase de Oficial 2.º con 1.500 pesetas de sueldo anual, ascendiendo al empleo inmediato al 3.º ó 4.º año de prestar servicios; en Correos, por la clase de Aspirante 2.º por la de Oficial 5.º con 1.000 ó 1.250 pesetas respectivamente de entrada.

Cada dos años hay convocatoria.

Son plazas inamovibles.

## PENSION Y HONORARIOS DE ENSEÑANZA.

**ALUMNOS INTERNOS.**—Comprendiendo la manutención y enseñanza de todas las asignaturas: 250 pesetas por trimestres.

**EXTERNOS.**—25 pesetas mensuales.

**NOTA.**—Aunque el art. 28 del Reglamento de la Academia á cuyos estudios superiores está incorporada esta sección, solamente permite ser extensos á los jóvenes que tengan en Novelda su familia; por la proximidad de Aspe y Monforte se hace extensivo á estos pueblos el privilegio mencionado.